



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA- MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO VIRTUAL No 012
25 de marzo de 2022

No	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	Ejecutivo de Mínima Cuantía	2022-00016	DISTRIFARMICH SA.S.	MANUEL DE JESUS MADRID AMARIS	24-03-2022	Inadmisión de demanda
2	Ejecutivo Hipotecario	2022-00013	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HERNANDO MONTES CRESPO	24-03-2022	Librar mandamiento / Decretar medidas cautelares*
3	Ejecutivo de Menor Cuantía	2022-00014	BANCO DE BOGOTÁ	ELVIS PAYAN GUILLEN	24-03-2022	Librar mandamiento / Decretar medidas cautelares*
4	Ejecutivo de Menor Cuantía	2022-00018	BANCO BBVA	AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ	24-03-2022	Librar mandamiento / Decretar medidas cautelares*
5	Ejecutivo de Mínima Cuantía	2021-00150	BENEDICTO OLIVEROS MARTINEZ	VICTOR HUGO CRESPO LOPEZ	24-03-2022	Terminación del proceso

El presente estado se fija hoy veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las ocho (08:00) de la mañana por el término legal de un día para conocimientos de las partes a través del Portal Web de la Rama Judicial y se desfija en las misma a las cinco (05:00) de la tarde.

Fdo original
JULIO JOSE CANCHANO PARODY
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA- MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: El despacho se abstiene de hacer pública la providencia del proceso de conformidad al artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

Fdo original
JULIO JOSE CANCHANO PARODY
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia